

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PRIVADA
“MARÍA AUXILIADORA”**



Piura

2023-2026

PRESENTACIÓN

La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales. Así mismo, la globalización exige ir de la mano con la construcción de la sociedad del conocimiento, que no es lo mismo que la sociedad de la información.

La sociedad del conocimiento plantea a la educación la formación de ciudadanos que sepan procesar, comprender, crear, innovar, aplicar y compartir el conocimiento con análisis crítico y bajo principios democráticos, interculturales y de solidaridad para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros de nuestra sociedad peruana, latino americana y mundial. Por ende, las personas requieren desarrollar otro tipo de aprendizajes, que les permita afrontar los nuevos retos que el mundo actual les presenta. Es decir, el ciudadano de hoy necesita ser capaz de procesar, con la mente abierta, la información a la que tiene acceso, discutirla, compararla, producir nueva información y, lo más importante, saber comunicar y compartirla para utilizarla para entender y resolver diversas situaciones en distintos ámbitos de su vida, buscando el mejoramiento continuo de las condiciones y calidad de vida, así como la convivencia y la búsqueda del equilibrio y sostenibilidad ambiental.

De esta manera, desenvolverse implica poseer aprendizajes complejos y no rutinarios, los cuales dan origen a las llamadas competencias, las mismas que se sustentan en el desarrollo de una serie de aprendizajes fundamentales y específicos de diversa naturaleza. En consonancia con los lineamientos, la política de mejoramiento impulsada por el Ministerio de Educación basada en la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad, en los procesos educativos se requiere de cambios estratégicos al interior de su organización y en la manera de concebir la institución de forma dinámica e innovadora, capaz de gestionar, desde lo administrativo y pedagógico, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, que permita a los estudiantes mayor crecimiento humano, espiritual e intelectual. Es en este contexto que se formula este **Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2026**, como un instrumento que permite a la comunidad educativa que forma parte de la **IEP “MARÍA AUXILIADORA”**, reflexionar sobre su propio quehacer, clarificando así su labor educativa para elevar la calidad de la educación que se imparte. Se vuelve no solamente una herramienta de gestión, sino un elemento integrador, impulsor del desarrollo Institucional partiendo de la Planificación Estratégica.

El proceso general de elaboración del PEI, según la RVM N° 011-2019-MINEDU, consiste en desarrollar cada uno de los componentes del PEI como son:

- Identidad de la Institución Educativa: Misión, Visión, Principios y Valores
- Diagnóstico: Características de los estudiantes y del contexto.
- Objetivos estratégicos.
- Propuesta Pedagógica: Lineamientos que orientan el PCI
- Propuesta de Gestión.

A partir de este instrumento, se elaborarán los respectivos planes de mejora de la calidad educativa. En este sentido el presente PEI contribuirá a mejorar la organización, el sistema de trabajo y optimizará el uso del potencial humano y de los recursos organizacionales y materiales, con una planificación a mediano y largo plazo, basado en los principios institucionales.

La Dirección

DATOS GENERALES DE LA I.E.P. "MARÍA AUXILIADORA"

- **Denominación** : I.E.P. "MARIA AUXILIADORA"
- **Directivos:**
 - Propietaria : Luz Dalinda Vegas Carrillo
 - DNI : 72942387
 - Director : Rosa Luz Carrillo Castillo
 - DNI : 02771459
- **Ubicación geográfica:**
 - **Dirección** : Prolongación Av. Grau N° 1962 Urb. Residencial Piura
 - **Distrito** : Veintiséis de Octubre
 - **Provincia** : Piura.
 - **Región** : Piura.
- **Niveles Educativos** ∴ **Autorización de Funcionamiento** del Servicio Educativo:
Educación **Inicial** II Ciclo (Jardín 3, 4 y 5 años), Educación Primaria (1° al 6° Grados) y Educación **Secundaria** (1° al 5° Grados).
- **METAS DE ATENCIÓN Y DE OCUPACIÓN:**

Composición	Turno Mañana	Turno Tarde	TOTAL
N° Estudiantes Inicial 3 años	15	-	15
N° Estudiantes Inicial 4 años	15	-	15
N° Estudiantes Inicial 5 años	15	-	15
N° Docentes	03	-	03
Auxiliares	03	-	03
N° Estudiantes Primaria (1° al 6to Gdos) : 14 estudiantes por aula	100	-	100
N° Docentes	03	03	06
N° Estudiantes Secundaria (1° al 5to Gdos) 14 estudiantes por aula	-	50	50
N° Docentes	-	09	09
Directivo	01		01
Administrativo	01		01
TOTAL			218

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- RVM N° 011-2019-MINEDU. Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de Educación Básica
- RM N° 186-2022-MINEDU. “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”
- RM N° 109-2022 – MINEDU, aprueba “Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica”.
- RVM N° 222-2021-MINEDU, aprueba “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Somos la I.E.P “**MARÍA AUXILIADORA**”, estamos ubicados en el Departamento de Piura, Provincia de Piura y Distrito Veintiséis de Octubre. Brindaremos una educación de calidad a los estudiantes del Departamento de Piura. Nuestros estudiantes provienen generalmente de familias que viven en la misma zona, con algunas carencias de servicios de calidad.

La Institución Educativa Privada **IEP “MARÍA AUXILIADORA”** ubicada Prolongación Av. Grau N° 3038-AH. Santa Rosa, Distrito Veintiséis de Octubre - Provincia de Piura- Departamento Piura, inicia su proceso de **autorización y funcionamiento**, con la gestión se su propietaria Sra. Aurora Georgina García Córdova, para atender los niveles educativos de: Inicial, Primaria y Secundaria. En esta casa de estudios se brindarán servicios educativos a menores y se promoverá la formación de los estudiantes, la mejora de la educación de los mismos y de la comunidad educativa, en concordancia con la normatividad vigente. Promoveremos permanentemente el desarrollo de habilidades sociales, científicas y artísticas a través del canto, poesía, danzas folklóricas, buscamos la participación de toda la comunidad educativa con respeto a la persona y sus valores.

1.1. VISION

Al 2026 la **IEP “MARÍA AUXILIADORA”** es reconocida como una Institución educativa acreditada con una educación basada principalmente en valores, que forma personas capaces de vencer los desafíos de un mundo competitivo donde se desarrollan competencias complejas para acortar las brechas de inequidad, con una comunidad educativa comprometida que garantizan logros de aprendizaje satisfactorios en los estudiantes con pensamiento crítico, reflexivo, capaces de vivir en democracia y con un proyecto de vida definido que responde a las demandas y exigencias del contexto social, cultural, ambiental y del mundo actual.

1.2. MISIÓN

Somos una Institución Educativa Privada emprendedora e inclusiva dedicada a los estudiantes, que se forman íntegramente como ciudadanos con capacidades críticas y reflexivas basados en principios y valores que contribuyen en la formación y desarrollo de una sociedad justa, solidaria y democrática preservando su medio ambiente. Metodológicamente la enseñanza es personalizada, pues se desarrolla un currículo pertinente, con participación activa de y los estudiantes y el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y retos de la sociedad actual, alcanzando el reconocimiento de la comunidad en general.

1.3. PRINCIPIOS

Los principios guían el quehacer cotidiano en la IE. Según la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la educación peruana tiene al estudiante como centro y agente fundamental del proceso educativo. Por ello se han planteado los siguientes principios, que orientan el quehacer de las I.E.P “**MARÍA AUXILIADORA**”.

Que inspira una educación promotora de los valores de **paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto** a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio



Ética

Que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.



Equidad

Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.



Interculturalidad

Que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente



Calidad

Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.



Democracia

Que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.



Que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.



Que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.



Que Promueve la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.



Que promueve el Desarrollo de competencias para tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro.



1.4. VALORES

Como **Marco Axiológico** de la IEP, los valores son la fuerza interior que tienen los miembros de un grupo para el logro de sus objetivos. En ese sentido, se va a distinguir un grupo de otro, en este caso a nuestra institución de las demás instituciones educativas del medio.

Entre los cuatro (4) valores individuales que desarrollamos en la formación en nuestra Institución Educativa Privada tenemos:

VALORES	ACTITUDES
JUSTICIA “Obrar de acuerdo a la razón y con rectitud”	▪ Da su opinión crítica. ▪ Es equitativo.
SOLIDARIDAD <i>Hace suyas las situaciones, las necesidades y las acciones de los demás, asumiendo un compromiso.</i>	• Participa en la solución de problemas del aula y de la institución. • Comparte sus materiales de estudio con sus pares. • Participa cooperativamente en trabajos de equipo. • Interviene oportuna y favorablemente en situaciones críticas de sus pares. ▪
RESPONSABILIDAD La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido, tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Una persona responsable persevera, con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel a su compromiso	• Cumple con los deberes que le competen. • Llega a la hora indicada. • Asiste de manera adecuada y pertinente. Se esfuerza por superar sus errores
RESPETO: El respeto se encuentra en el corazón, símbolo del amor y del afecto. Es decir, nace y se inspira en el amor. Permite considerar a toda persona desde la empatía, garantiza la transparencia en las relaciones y reconoce la dignidad humana gestando relaciones interpersonales.	• Respeta y practica normas de convivencia. • Es tolerante hacia las ideas de los demás. • Es asertivo al reclamar sus derechos. • Respeta la biodiversidad y promueve la interculturalidad.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL: 3, 4 Y 5 AÑOS, EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Manejo de las TIC. • Se adaptan a los cambios con facilidad. • Muestran predisposición para aprender • Son participativos, líderes, perseverantes, analíticos y críticos. • Alegría y satisfacción de los estudiantes, al asistir a la IE y construir su propia oportunidad. • Estudiantes se sienten seguros en la I.E. en un ambiente sano y acogedor en el que se sienten valorados. • Se identifican con la Misión y Valores Fundamentales de la I.E.P. • Participan con entusiasmo en las diversas actividades propiciadas por la institución. • Se expresan con libertad y desenvolvimiento. • Se vivencia el valor de la gratitud, la solidaridad y el respeto. • Tiene un sentido desarrollado de habilidades informáticas que despliegan en su aprendizaje. • Manejo del inglés como si fuese su lengua materna. • Las oportunidades para utilizar las tecnologías de información y medios sociales de forma libre, pero con monitoreo y acompañamiento de parte de los profesores.	• Algunos estudiantes son indiferentes a la práctica de valores de la puntualidad, responsabilidad, honradez y disciplina. Falta de apoyo de los padres de familia en hacer cumplir a los alumnos. • No cuentan en algunos casos con mucho apoyo por parte de sus padres ausentes. • Existe una sobreprotección. • No refuerzan su aprendizaje en casa • No están muy controlados en su hogar. • No se cuenta con un programa para alumnos de capacidades excepcionales. • Incremento en la población estudiantil de niños con trastorno de déficit de atención. Niños hiperactivos e impulsivos y con diferentes problemas de aprendizaje. • Falta de apoyo de los padres de familia como socios estratégicos en los planes de enseñanza individualizada para sus hijos. • Estudiantes internacionales cuyo español es limitado no logran integrarse del todo al alumnado. • Indiferencia en adquirir las habilidades y la confianza para tomar posesión de su propio aprendizaje: Organización, colaboración, etc. • Aumento de estudiantes con conductas depresivas y con familias disfuncionales.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Situación económica de los padres de familia. • Posibles contagios o pérdida de un ser querido por COVID. • Pérdida de interés por situaciones emocionales. • Los estudiantes viven un clima nacional de corrupción, televisión basura, etc. que va en contradicción directa a los valores que se promueven en la I.E. • Proliferación de distractores como internet, videojuegos, etc. • Desinterés de algunos padres de familia para el aprendizaje de sus hijos debido a disfuncionalidad o situación familiar (divorcio, etc.) • Integración cultural en una comunidad internacional - falta de integración tanto de alumnos como familias.	• Acceso a la plataforma virtual del MINEDU. • Acceso al Programa Aprendo en Casa. • Campañas de información sobre los cuidados de la salud frente a la pandemia. • Aprovechar el momento económico del Perú y la globalización para potencializar la contratación de profesores idóneos e incorporar más familias a la comunidad educativa. • Recrear los espacios de instrucción y de recreación dentro del plantel para potencializar el aprendizaje de los alumnos. • Usar la tecnología accesible para personalizar la enseñanza de los alumnos. • Personalizar los diferentes Planes de Estudio ofrecidos en la I.E. Ofrecer diferentes opciones en Secundaria. • Utilizar los conocimientos tanto de los padres de familia como la comunidad para potencializar los aprendizajes de los estudiantes y servir a la comunidad educativa.

2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Alto grado de desarrollo de competencias digitales, facilidad para el manejo de aplicativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Conocimiento y manejo del aprendizaje por proyectos. • Conocimiento y manejo del aula invertida. • Se crean situaciones donde los niños puedan expresar sus opiniones sin temor a equivocarse. • Desarrolla habilidades sociales y digitales	• En pocas Áreas se realiza la evaluación formativa. • En algunas áreas no se genera el conflicto cognitivo como punto motivador. • Falta generar estrategias adecuadas que permiten al estudiante ser protagonista del proceso de aprendizaje. • No todos se esfuerzan por igual. • Falta interiorizar el proceso enseñanza aprendizaje por competencias en la comunidad educativa.

• Fomenta los valores: respeto, tolerancia, solidaridad. • Busca formar al estudiante integralmente en el aspecto cognitivo, motor, emocional y espiritual; logrando que se convierta en una persona competente en su sociedad. • Cada año se ha mejorado en el resultado de la evaluación censal. • El 100% del personal docente está identificado con la Misión y Valores Fundamentales de la IE. • 100% del personal docente tiene formación profesional en el área que ejerce su servicio. • Implementación de metodologías educativas innovadoras en las clases. • Capacidad de investigación y búsqueda de información por parte de profesores para implementar innovaciones pedagógicas. • Currículo en constante revisión y actualización, al igual que el material educativo de soporte. Se ha iniciado el trabajo de alineamiento de los programas actuales del colegio. • Se ha comenzado a incorporar las Rutas de Aprendizaje en Comunicación y Matemática, Formación ciudadana y cívica en los programas y unidades de aprendizaje. • Recursos educativos (medios y materiales) de avanzada a disposición de todos los profesores. • Participación de los padres de familia en la educación de sus hijos incrementa.	• El corto tiempo no permite realizar en todas las actividades la retroalimentación. • Falta saber con claridad cuál es el perfil de un profesor del colegio. • Impuntualidad el 10% de los docentes. • 20% de faltas por personal docente en el año escolar. • Poca disponibilidad del tiempo para el trabajo en equipo dificultando la elaboración de los proyectos de innovación y de mejora continua. • Aún falta homogeneidad en la aplicación de metodologías de enseñanza innovadoras. Algunos profesores aún asumen un mayor rol en el proceso. • Insuficiente tiempo para dedicar a la parte de desarrollo curricular de las unidades de aprendizaje. • Se presentan algunos problemas con la atención (e identificación) de los alumnos con problemas de aprendizaje.
--	--

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Los padres de familia necesitan tener mayor información de acceso a las bondades tecnológicas, conocer el currículo escolar, el reporte de notas, seguimiento académico al aprendizaje de sus hijos, etc. a través del Internet. • Desconocimiento en la elaboración y presentación de documentos de Gestión Institucional, por parte del personal. • Desidia del manejo de documentos internos por parte de los docentes. • Falta de una política institucional permanente que permita el desarrollo de diversas actividades. • Poca difusión de las actividades curriculares y extracurriculares que realiza la institución.	• Capacitaciones virtuales brindadas por la I.E. y el MINEDU a los docentes, para desenvolverse en la educación a distancia • Desarrollo permanente de las competencias digitales docente. • Sobre estimulación de recursos digitales. • Insertar horas de música en el currículo de los niveles de inicial - intermedio y avanzado. • Proponer un taller de música extracurricular. • Implementar una videoteca conociendo su importancia y utilidad. • Solicitar donaciones a las editoriales • Memorándum de felicitación y/o resoluciones. • Mejorar el trabajo, comportamiento y disciplina de los estudiantes.

2.3. NECESIDADES EDUCATIVAS.

Necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes de Educación Inicial: 3, 4 y 5 años, Educación Primaria y Secundaria:

Necesidades	Intereses
▪ Desarrollo psicomotriz y cognitivo: por el juego, la observación, la exploración y la expresión verbal, corporal y plástica, favorecemos el lenguaje y la simbolización. ▪ Desarrollo afectivo: clima cálido y seguro, para saber adaptarse a las normas que la sociedad exige, para saber compartir a su madre o figura afectiva. ▪ Las habilidades comunicativas que son tan elementales. ▪ Desarrollo biológico: vida sana, higiénica, importancia del juego y del aire libre. ▪ Las interacciones con los adultos son absolutamente imprescindibles para que se produzca el desarrollo comunicativo y lingüístico. ▪ Usar medios como los libros, los juegos y las canciones, y de hacer ciencia, matemática y actividades artísticas.	▪ Los estudiantes son libres para proponer y crear en su autoaprendizaje. ▪ El aprendizaje es significativo para todas las personas. Para ello eso, es necesario que partan de lo que ya tiene”, afirma Valverde. ▪ Los estudiantes participan en actividades individuales y grupales, siempre guiados por los docentes. Los animan con actividades vivenciales de preguntas, canciones, trucos de magia, fotografías para saber qué temas deseaban estudiar en clase. ▪ Cuidado del medio ambiente. ▪ Acciones de prevención frente a los desastres naturales.

▪ Desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico, liderazgo y trabajo en equipo. ▪ Los estudiantes necesitan desarrollar la confianza en sí mismos y su capacidad lingüística, así como su conciencia del mundo y de la gente a su alrededor, al ir preparándose para entrar en la escuela. ▪ Uso de técnicas de estudio pertinentes. ▪ Apropiarse de estrategias para la comprensión de textos diversos y resolución de problemas.	▪ Reconocimiento de medidas de prevención y zonas seguras. ▪ Conocimientos sobre orígenes de la comunidad, fiestas y tradiciones de la zona, lugares turísticos de la zona, danzas y música de la zona, mitos y leyendas locales y regionales.
---	---

2.4. PROBLEMAS PRIORIZADOS

PROBLEMAS PRIORIZADOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Escaso liderazgo y participación democrática en la Gestión del Currículo a nivel de IE.	Escaso compromiso de algunos docentes para generar la participación en los diversos espacios de organización.	Asesorar a la organización y optimizar el funcionamiento de los Grupos de Interaprendizaje o Equipos de trabajo colegiado
Escaso manejo en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica-CNEB y diversificación curricular en un contexto de emergencia sanitaria del COVID-19 y otras epidemias u alertas naturales.	Desconocimiento de los procesos de implementación del CNEB y modalidad de Educación a Distancia y los procesos de Diversificación Curricular.	Vivenciar en los talleres de capacitación y actualización los procesos para la implementación del CNEB.
Tendencia a evaluar solo los contenidos, sin unificación de criterios para la evaluación de competencias, con un enfoque de Evaluación Formativa.	Escasa articulación para el trabajo en equipo por parte de los docentes en atención a los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Organizar talleres de capacitación a los docentes sobre evaluación formativa Diseñar rúbricas e instrumentos de evaluación que permitan valorar las evidencias. Trabajar Talleres de retroalimentación en en periodos vacacionales con los estudiantes. Dotar de material adecuado, tipo ECE, a docentes y estudiantes para desarrollar una cultura de la evaluación formativa
Contaminación del ambiental (AGUA, SUELO, AIRE y PLANTAS) y escasa cultura de prevención frente a los desastres naturales y	Poca práctica de normas para el cuidado del medio ambiente en el hogar, la escuela y comunidad.	Orientaciones a través de trípticos, afiches sobre la prevención de sismos. Organización y ejecución de simulacros.

pandemias (COVID-19)		Implementar proyectos de reciclaje en la I.E. y en la comunidad. Orientaciones sobre el uso y cuidado del agua. Desarrollar una cultura de conservación del medio ambiente. Desarrollar de una cultura de prevención frente a pandemias como COVID-19. Concursos sobre afiches del uso racional del agua, concientizado a la población estudiantil y a la comunidad.
----------------------	--	---

2.5. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN.

En la I.E.P. “**MARÍA AUXILIADORAr**” se reflejarán los resultados de aprendizaje: En los **niveles de Educación inicial, Primaria y Secundaria** de forma permanente, siendo la promoción con aprendizajes de calidad.

En cuanto a los **cinco (5) compromisos de gestión escolar: 1) Desarrollo integral de las y los estudiantes, 2) Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa, 3) Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE 4) Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB y 5) Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.** Estos se operativizan en el Plan Anual de Trabajo.(PAT).

Así tenemos que a partir del porcentaje de estudiantes que se matriculen durante el año 2023, este será **ascendente** en los próximos años, por las siguientes razones: marketing sobre los logros y potencialidades de la Institución a través de las redes sociales, traslados de otras II.EE al nuestro, la percepción de los padres de familia que la Institución ofrece un buen servicio educativo, que es la formación en valores. Teniendo en cuenta esta realidad, se sigue implementando el plan de estudio con mayores horas efectivas, acompañamiento y monitoreo, cumplimiento de la calendarización superando el máximo de horas establecida por el MINEDU, jornadas de reflexión, día de logro, planes de mejora. Respecto a las nuevas prácticas de gestión escolar, estos son espacios que vienen contribuyendo a mejorar la comunicación y el clima escolar entre los actores educativos: estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo y de servicio generando un buen clima y una sana convivencia.

En lo referente al **proceso de Dirección y Liderazgo** se darán avances en los diferentes niveles de organización y coordinación que acercan a la Institución con la comunidad y esto contribuye a la mejora de la calidad y la práctica educativa, el desarrollo y aplicación de los procesos, el acompañamiento permanente, el manejo del currículo que permite el logro y mejora de los aprendizajes. En cuanto a los instrumentos de gestión se aprecia que: el PEI, se ha elaborado con la participación de los actores educativos; el PAT se ha formulado con la participación de un equipo de maestros, socializado y aprobado para su respectiva ejecución; asimismo, el PCI estará en actualización permanente para su ejecución pertinente, siendo liderado por los responsables de cada nivel educativo con la participación de los docentes. Todo ello, busca contribuir al desarrollo del liderazgo efectivo y transformacional.

En relación, al **proceso de Desarrollo Pedagógico y Convivencia**, la formulación de criterios para la evaluación de los estudiantes debe contar con procesos uniformes. Del mismo modo, se debe despertar el interés para el aprendizaje por parte de los estudiantes para que las estrategias utilizadas resultan adecuadas, además éstas se articulan a sus necesidades. En cuanto a la **convivencia**, se debe percibir un ambiente cálido, de acogida y una buena práctica de valores en todos los miembros.

En el **soporte al funcionamiento de la Institución Educativa**, se observan buenas condiciones de ambientes: aulas ventiladas e iluminadas, patio amplio con jardín, biblioteca, entre otros. En cuanto a recursos contamos con modernos equipos tecnológicos e innovadores materiales educativos.

En lo referente al **entorno**, nuestra institución educativa se encuentra ubicada en un lugar estratégico y seguro de la ciudad de Castilla, observándose problemas de contaminación ambiental y auditiva, congestionamiento vehicular. La ausencia de otras vías de tránsito ocasiona caos vehicular en lugares cercanos a la Institución Educativa, sobre todo en las horas punta, que ha ocasionado accidentes de tránsito. También la escasa vigilancia policial en los alrededores de la institución genera inseguridad ciudadana. Otra problemática que se suscita al entorno es la presencia de personas sospechosas por las noches que atentan contra las buenas costumbres y la moral de nuestra sociedad piurana.

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS



IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA “Aprendemos en la diversidad e inclusión”

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa Privada “MARÍA AUXILIADORA” se encuentra alineada con el Currículo Nacional de la Educación Básica-CNEB y busca atender a niños y jóvenes con inteligencia normal o superior con el Diagnóstico de Problemas de Aprendizaje en sus diferentes modalidades y con probable comorbilidad con otros trastornos de la niñez y adolescencia que han hecho muy complicada su vida escolar en otras Instituciones Educativas no especializadas. Las experiencias que les ha tocado vivir a nuestros alumnos se pueden enumerar en las siguientes líneas, aunque difícilmente podemos transmitir en una palabra el dolor, la rabia, la desesperación que estas experiencias han significado para nuestros alumnos y sus padres.

En ese sentido, es necesario comprender el concepto de “aprendizaje” y de los “problemas de aprendizaje”. El departamento de salud, educación y bienestar de los Estados Unidos de América propuso la definición de Problemas de Aprendizaje (PA) como los trastornos en la comprensión o en el procesamiento del lenguaje, que incluyen dificultades para escuchar, pensar, hablar, leer o resolver problemas matemáticos; sin embargo, estas dificultades no se consideran problemas de aprendizaje si se deben a dificultades visuales, auditivas o motoras; a un retraso mental o perturbaciones emocionales o desventajas ambientales.

En la Institución Educativa Privada “MARÍA AUXILIADORA” las y los estudiantes son atendidos desde un **enfoque inclusivo y de atención a la diversidad**, de acuerdo a nuestra visión y misión.

4.1. MARCO LEGAL.

A) Nivel internacional:

a) La Convención de los Derechos del Niño

Tiene la finalidad de garantizar a cada niño, niña y adolescente el cumplimiento pleno de sus derechos para su desarrollo integral. El Perú, al armar este tratado en 1990, se comprometió a generar mecanismos para cumplir y hacer cumplir los derechos de los niños y niñas estipulados en el documento. A partir de entonces se vienen implementando políticas nacionales a favor de los niños y niñas, enmarcados en los principios rectores que contempla la Convención:

- El interés superior del niño y niña.
- Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho a la participación.

b) Los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 - Organización de las Naciones Unidas

Con la finalidad de poner en a la pobreza al año 2030, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la participación de representantes de los países, planteó diecisiete objetivos sostenibles. De ellos, el objetivo cuarto indica que los Estados deben garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, especificando que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, 2015).

B) Nivel Nacional

a) La Constitución Política del Perú (1993)

Indica que el Estado reconoce y garantiza el derecho a la educación, estableciendo como finalidad el desarrollo integral de la persona, para lo cual instituye la responsabilidad que tiene con la educación de los estudiantes, estableciendo la obligatoriedad de todos los niveles de la Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria).

b) Ley General de Educación 28044 (2008)

En el artículo 36, inciso a, señala que: “La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada con participación de la familia y de la comunidad”. Con respecto a la interculturalidad, el artículo 8, inciso f, de los principios de la educación, establece lo siguiente: “La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo”. Con respecto a la atención de las necesidades educativas especiales, el capítulo II, art. 39, basado en el enfoque inclusivo, enfatiza en conseguir su participación en la vida comunitaria y en la sociedad.

c) Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

Promueve la atención integral de niños y niñas, estableciendo seis metas emblemáticas al 2021. De ellas, la segunda anota que el 100% de niñas y niños peruanos de 3 a 5 años de edad accedan a educación inicial de calidad.

d) Proyecto Educativo Nacional al 2036

Considera a la educación como un derecho y el Foco son las personas:

- ✚ Aprendizaje a lo largo de la vida dentro y fuera de las instituciones educativas.
- ✚ Educación para la ciudadanía y la construcción de un país democrático.
- ✚ Preocupación central por la equidad y la inclusión.
- ✚ Desarrollo integral de las personas (no sólo lo académico, la salud y el bienestar, así como lo espiritual)

e) Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental Orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano “Primero la Infancia 2013” En estos lineamientos se define una visión consensuada entre los sectores para la primera infancia:

“Niñas y niños en el Perú con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; que vivan una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades, y respetando sus particularidades”

C) Nivel Regional

a) **Proyecto Educativo Regional al 2021**

El PER de Piura al 2021, considera seis (6) objetivos estratégicos, destacando para esta propuesta los siguientes:

Aprendizajes de calidad

Lograr aprendizajes pertinentes y de calidad en la educación básica para la realización integral de todos los estudiantes del campo y la ciudad, que les permita armonizar sus proyectos de vida con las demandas del desarrollo local, regional, nacional e internacional, a partir de una propuesta educativa concertada.

Equidad educativa:

Garantizar el acceso universal y la permanencia de todos y todas a una educación de calidad, inclusiva, sin discriminación, intercultural, democrática y gratuita desde la primera infancia y a lo largo de todo el proceso educativo asegurando una formación integral para la vida y el desarrollo humano.

b) **Plan Regional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Piura**

Considera como primer objetivo estratégico 1: “Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad”.

4.2. LA NUEVA ESCUELA EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Nuestra Propuesta Pedagógica recoge los principios de la **NUEVA ESCUELA**, la misma que tiene como centro el bienestar de cada estudiante y busca ampliar la mirada hacia el desarrollo de diversas experiencias, dentro y fuera de la Institución Educativa, que promuevan que los estudiantes pongan en juego sus competencias y construyan sus aprendizajes de manera más autónoma, utilizando diversos recursos y medios.

Ante los reiterados Fenómenos de el Niño Costero y pandemias como la COVID-19, se requiere el rediseño de la Gestión Escolar en la que esté implicada toda la comunidad educativa. Corresponde pues, recuperar las buenas prácticas pedagógicas de la Gestión Escolar, tanto presencial, distancia o semipresencial, así como desarrollar formas innovadoras para generar aprendizajes.

Características de la nueva escuela.

Las características de la nueva escuela son:

Centralidad en el bienestar del estudiante. Implica que todas las acciones realizadas tengan como objetivo contribuir al bienestar del estudiante. Esto requiere actuar siempre en función de la información que permita conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/la estudiante y su familia.

Énfasis en el soporte socioemocional. Promueve en el/la estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial y a distancia) motivándolo a seguir aprendiendo.

Valoración y atención de la diversidad. Reconoce que todos los y las estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, y que propicie que todos los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen

en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

Evaluación formativa para la mejora. Permite conocer el nivel real de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones informadas que ayuden reconocer las fortalezas, superar las dificultades y brindar los apoyos necesarios para el avance en el desarrollo de sus competencias.

Procesos de enseñanza y aprendizaje. Se desarrollan experiencias de aprendizaje utilizando momentos presenciales y a distancia, sincrónicos o asincrónicos, así como en diversos espacios del territorio para el desarrollo de competencias de los/las estudiantes.

4.3. LA EDUCACIÓN: CONCEPTOS, PRINCIPIOS Y TEORÍAS

4.3.1. CONCEPTOS

a) **Concepto de Educación:** proceso sociocultural permanente que atribuye al desarrollo integral de la persona que tiene su inicio en el seno familiar, prolongándose luego en el jardín, con la adquisición de valores capacidades, actitudes y destrezas que favorezcan su desarrollo socio afectivo y cognitivo, su expresión oral artística y su psicomotricidad en el marco del ejercicio de sus derechos.

b) **Concepto de Niño y Desarrollo Integral:** el niño es un ser sujeto de derechos, cuya singularidad e individualidad deben ser reconocidas en todos los ámbitos de su desarrollo. El niño desde su nacimiento es un ser activo que interactúa, influye en su entorno y expresa su mundo interno a los adultos significativos. La acción del niño es la que le permite explorar, conocer y formar su pensamiento, procesos que ocurren durante el desarrollo infantil puedan producirse en un entorno favorable, que contribuya a ser un niño activo, respetuoso, solidario, sensible, reflexivo y creativo.

El nuevo enfoque educativo se ha centrado en el desarrollo integral de la persona, por lo tanto, la Dirección de Educación Inicial y Primaria reconoce que:

- Cada niño es único y diferente
- Los niños tienen necesidades evolutivas y de aprendizajes específicos en el plano personal y en el plano del contexto social en el que viven.
- Los niños son sujetos de acción que requieren para su desarrollo oportunidades de descubrimiento autónomo
- Los niños aportan activamente al desarrollo de su propia familia y comunidad.
- Los niños son seres abiertos al mundo y al entorno social del cual dependen.
- Los niños son seres que se desarrollan como un sujeto a partir de otros y con otros.

c) **Concepto de Aprendizaje:** es un proceso de construcción de conocimientos y aptitudes elaborados por los propios niños y niñas teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo, edad cronológica, en interacción con su realidad a través de experiencias directas y de material concreto y una adecuada metodología que propicien aprendizajes significativos elaborando respuestas a situaciones determinadas.

4.3.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y permean el currículo de la Institución Educativa, se basa esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios. Estos principios son:

- **Principio de construcción de los propios aprendizajes:**
Al conocer, los estudiantes construyen sus conocimientos, pero no pueden construir el ser primigenio de la inteligencia, el cual es la condición de posibilidad para conocer, ya que esta fue creada por Dios. Construyen sus conocimientos sobre la base primigenia de la inteligencia creada por Dios, y no bajo el paradigma reduccionista y genetista darwiniano.
- **Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento de los aprendizajes:**
La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno se produce a través del lenguaje. Permite aprender a aprender y aprender a vivir juntos.
- **Principio de significatividad:**
Nos sirve para priorizar los saberes de acuerdo con las necesidades e intereses de los propios estudiantes a fin de que los aprendizajes sean significativos.
- **Principio de la funcionalidad:**
Todo proceso pedagógico se orienta al saber hacer, a la transformación y cambio de la realidad, de tal modo que el estudiante en formación podrá participar en la solución de la problemática de la realidad local y regional.
- **Principio de Integridad y Globalización:**
Entendemos que el estudiante, es cuerpo, mente y espíritu, por lo que la educación que se brinda tiene que ver con estas esferas. Dicho de otro modo, la educación debe darse en los aspectos psicobiosocial, íntimamente relacionada con la realidad en el cual se desenvuelve.
- **Principio de la creatividad y la criticidad:**
La ciencia y la tecnología que avanza vertiginosamente, exige de nosotros romper con los moldes clásicos., La rutina, la improvisación, el memorismo, la ausencia de imaginación no tienen lugar en nuestra institución educativa.
- **Principio de diversificación y flexibilización:**
Los contenidos de aprendizaje deben ser seleccionados a partir de los intereses, necesidades, demandas y particularidades de los alumnos, teniendo en cuenta las características de orden social, económico, geográfico, cultural, etc., del entorno amplio. Principio científico de la enseñanza. Toda enseñanza estará orientada por motivos científicos y axiológicos; es decir, toda actividad estará fundamentada en leyes y principios que rijan la investigación, la experimentación, la validación, y la generalización de los procesos pedagógicos para producir aprendizajes duraderos en el marco de una escala de valores.

4.3.3. TEORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

a) Piaget y la teoría del desarrollo cognitivo.

La teoría de Jean Piaget explica el desarrollo intelectual humano desde su nacimiento, con el propósito de comprender cómo el ser humano alcanza un conocimiento objetivo de la realidad a partir de sus estructuras más elementales presentes desde la infancia.

Piaget parte de la base de considerar a la inteligencia como un proceso de adaptación, en el que las estructuras mentales se modifican por la presencia de dos momentos simultáneos e inseparables: la asimilación y la acomodación.

La asimilación es el momento en el cual el niño o niña relaciona objetos o situaciones nuevas con los conocimientos previos que adquirió en la interacción con su entorno y los generaliza.

La acomodación es el otro momento que se da cuando el niño o niña logra comprender y modificar sus conceptos a partir de que el docente genera conflictos cognitivos y brinda la nueva información. La presencia de los dos momentos da lugar a la adaptación, es decir, a la modificación de sus estructuras mentales.

b) Vigotsky y la teoría sociocultural.

La teoría de Vigotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural y sostiene que los procesos de aprendizaje están condicionados por la cultura y la sociedad en que nacemos y nos desarrollamos. Las contribuciones que el niño y la niña reciben de su medio social tienen relación directa con el crecimiento cognitivo, porque muchos descubrimientos se dan a través de otros, por lo tanto, la interacción con los de sus padres, madres, docentes y promotoras moldea su conocimiento y conducta.

La zona de desarrollo real es lo que sabe o tiene el niño y niña, y la zona de desarrollo próximo es la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno (aquellos que es capaz de hacer por sí mismo) y el nivel de desarrollo potencial (aquellos que sería capaz de hacer con la ayuda de un adulto).

Zona de desarrollo real **Zona de desarrollo próximo** **Zona de desarrollo Potencial** Durante este proceso, el niño o niña requiere de la ayuda de la docente, quien facilita el nuevo aprendizaje en interacción con el contexto sociocultural, haciendo uso de diversas estrategias y materiales que permitan lograr el aprendizaje esperado.

c) Ausubel y el aprendizaje significativo.

David Paul Ausubel centra su interés en el estudio de los procesos del pensamiento y estructuras cognitivas. Sustenta que el niño o niña aprende mediante el aprendizaje significativo, entendido como el aprendizaje con el que el niño o niña relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso.

Para que el niño o niña logre un aprendizaje significativo es necesario:

- **Significatividad lógica del material**, es decir, organizado en una secuencia lógica.
- **Significatividad psicológica del material**, que le permita hacer las conexiones de sus aprendizajes previos con los nuevos.
- **Actitud favorable de los niños y niñas**, por tanto, es crucial que estén realmente interesados en lo que van a aprender.

d) **María Montessori.**

Montessori propone la creación de un ambiente donde los niños y niñas se sientan felices y todo esté adaptado a sus posibilidades y grado de desarrollo. Para ello se debe acomodar el espacio y los materiales educativos con su participación y que ellos sean los responsables de ese espacio y de sus materiales, mediante ejercicios para la vida práctica que enseñan a los niños y niñas a cuidar de sí mismos (vestirse, peinarse, etc.) y del ambiente, además de ayudarlos a saber adaptarse al medio (lavar, regar las plantas, planchar, barrer, etc.). Así, el niño y niña serán capaces de lograr el dominio de sí mismos y de su entorno (Morrison, 2005).

e) **Daniel Goleman y la inteligencia emocional.**

Goleman, en su teoría de la Inteligencia emocional (1995), sustenta la importancia de considerar la educación emocional desde las primeras etapas de vida, porque los niños y niñas están en mejores condiciones para moldear sus hábitos emocionales. Ello dependerá mucho de las actitudes de los adultos que los acompañan tanto en la familia como en el jardín y escuela.

La inteligencia emocional comprende el desarrollo de cinco dimensiones:

- ✚ La autoconciencia: implica saber identificar las emociones que se expresan.
- ✚ La autorregulación: se trata de saber gestionar de manera adecuada las emociones que pueden traer consecuencias negativas, para uno mismo y los demás, como la ira, la frustración, la depresión, etc.
- ✚ La motivación: se refiere a saber automotivarse uno mismo para lograr los propios objetivos.
- ✚ La empatía: es saber reconocer las emociones de los demás para poder entenderlos y tolerarlos.
- ✚ La habilidad social: se refiere a tener la capacidad de influenciar en los demás.

f) **Gardner y las inteligencias múltiples.**

Howard Gardner redefine la inteligencia como el conjunto de capacidades que nos permiten resolver problemas, generar nuevos problemas o fabricar/elaborar productos o servicios valiosos en una o más culturas. Menciona que los seres humanos poseen una gama de capacidades y potenciales —inteligencias múltiples— que se pueden emplear de muchas maneras productivas, tanto juntas como por separado. Asimismo, su conocimiento ofrece la posibilidad de desplegarlas con la máxima flexibilidad y eficacia en el desempeño de las distintas funciones definidas por cada sociedad (Helding, 2009:193-199).

Gardner identifica ocho tipos de inteligencia: lingüístico-verbal, lógico-matemática, visual-espacial, musical, corporal-cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista. Actualmente está en proceso de configuración una novena: la inteligencia existencial.

g) **La pedagogía de la ternura**

Inspirada en el pensamiento del pedagogo José Martí (1853 a 1895) rescata la ternura y la afectividad como claves no solo para la vida cotidiana, sino fundamentalmente para la atención integral a la primera infancia.

Las sociedades actuales sufren de un analfabetismo afectivo que conduce a la violencia cotidiana, por lo tanto, se debe apostar por la ternura.

Martí considera que la educación no debe perturbar el desarrollo del niño y la niña y las escuelas deberían ser espacios donde el niño y la niña desplieguen su propio pensamiento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje gira en torno de la acción afectiva del docente para lograr la felicidad del niño y la niña, es decir, la formación de un ser integral capaz de sentir, convivir, ser y hacer.

Condiciones fundamentales de la pedagogía de la ternura

- El amor, los sentimientos y la ternura como forma de expresión y de actuación.
- La alegría y la felicidad como estado de ánimo habitual.
- Respeto, comprensión y tolerancia a los demás.
- Responsabilidad del docente, niño y niña como actores principales de la formación y desarrollo integral.
- Acompañamiento adecuado individualizado y empático por parte del docente o promotora.
- Calidez amabilidad y afectividad al comunicarse.

4.3.4. PROCESOS PEDAGÓGICOS

Modelos de Aprendizaje

Una educación centrada en la persona implica reconocer la importancia de los aprendizajes. El aprendizaje se concibe como el proceso de construcción de representaciones personales significativas y con un sentido de un objeto. Situación de la representación de la realidad.

Los aprendizajes para ser tales deben ser significativos y funcionales. Un aprendizaje significativo se produce cuando se puede atribuir un significado al nuevo contenido de aprendizaje. Para que se de este aprendizaje se requiere llevar a cabo un proceso doble y simultáneo: por una parte se necesita asimilar los contenidos nuevos a la estructura cognitiva que ya se tiene y por otra se requiere acomodarse a los contenidos nuevos de modo que la estructura cognitiva previa tendrá que estructurarse

Un aprendizaje significativo es un aprendizaje funcional en cuanto que los contenidos nuevos asimilados están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones que se les planteen a las personas.

Los aprendizajes no son sólo procesos intra personales, sino fundamentalmente Inter. Personales. Si el desarrollo de los procesos mentales se produce en la interacción entre personas, la pedagogía debe crear procesos educativos que pueden impulsar el desarrollo mental del alumno. La forma de hacerlo consiste en llevarlo desde su nivel real de desarrollo hasta su nivel potencial de desarrollo a través de, fundamentalmente la resolución de problemas.

¿Qué aprenden los educandos?

Los contenidos de aprendizaje, destrezas y habilidades contenidos en el DCN (2009), Currículo modificado RM. N° 199-2015-MINEDU y Rutas del Aprendizaje 2015 y lo contemplado en la RM N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional 2016, para su aplicación a partir del 1 de enero del año 2017.

¿Cómo aprenden?

- Construyendo sus conocimientos y tomando conciencia de lo que se desea aprender.

- Descubriendo sus potencialidades y limitaciones, así como sus propias capacidades o habilidades.

¿Cuánto aprenden?

- En conocimientos 60%
- En valores 20%
- En destrezas y habilidades 20%

¿Con qué?

Con material educativo, libros, revistas, separatas, folletos, mapas, láminas, vídeos y computadoras.

¿Para qué?

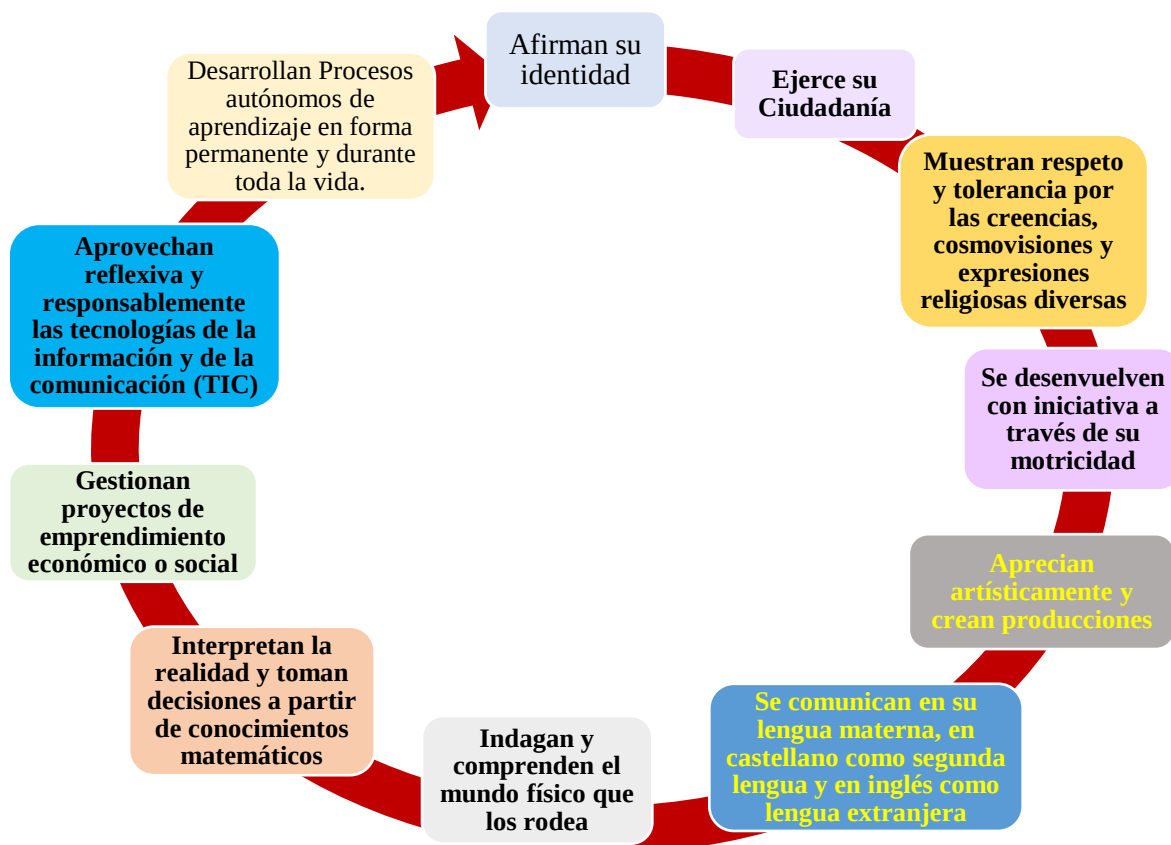
Para ser utilizado en diferentes situaciones que se plantean en la vida, así como en la resolución de problemas personales, sociales, aprenden para la vida, construyendo su aprendizaje en base a sus experiencias. El alumno aprende mediante los aprendizajes significativos.

Queremos que el estudiante sea:

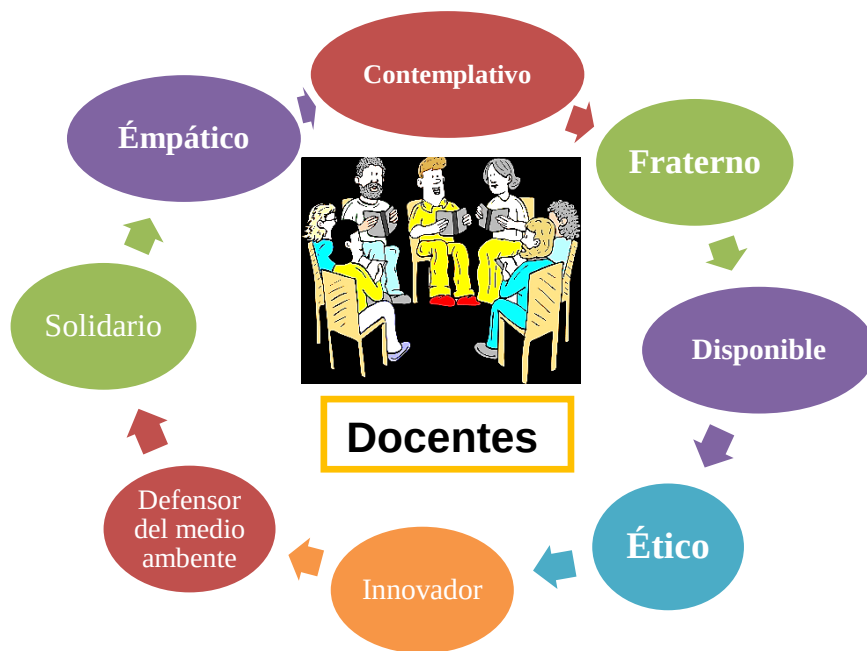
- Participativo: Que desarrolle directamente los procesos de la construcción de los conocimientos.
 - Analítico: Con capacidad de reflexión, de selección, que les permita tomar decisiones de modo libre e informado.
 - Con capacidad de asumir compromisos.
 - Con capacidad de entender su entorno inmediato y comprometerse con las soluciones que plantean su capacidad crítica y creadora.
 - Según Bruner el estilo de aprendizaje del alumno debe ser “aprender para aprender”.
- En conclusión, queremos que el alumno sea: reflexivo, participativo, con capacidad crítica, que sepa observar, manipular, comunicar, clasificar, medir, inferir, interpretar variables, predecir, fórmulas hipótesis, experimentar y elaborar conclusiones.

4.4. PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “MARÍA AUXILIADORA”.

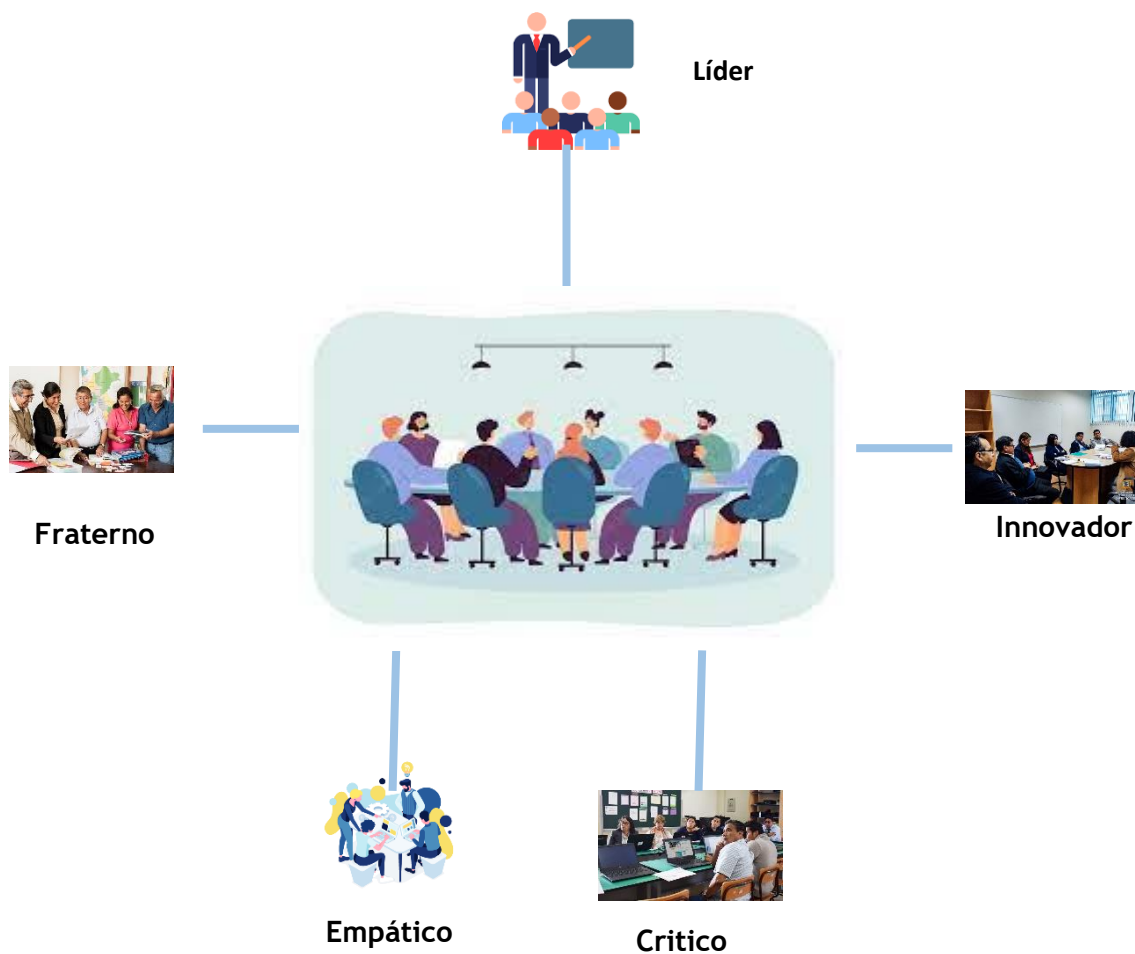
4.4.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE



4.4.2. PERFIL DEL DOCENTE:



4.4.3. PERFIL DEL DIRECTIVO.



4.4.4. PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIAR

- Deberán ser colaboradores.
- Participativos en el proceso de la aplicación de nuevas metodologías.
- Que formen a sus hijos en valores.
- Serán respetuosos de la formación técnico pedagógica de la Institución Educativa.
- Serán conscientes de sus deberes y derechos.
- Brindarán confianzas a sus hijos dejando de lado los prejuicios.
- Tendrán espíritu de superación y voluntad para apoyar los nuevos cambios.
- Incentivarán buenas relaciones humanas con la escuela y la comunidad.
- Serán responsable de sus actos
- Responderán ante las necesidades e inquietudes de sus hijos.
- Serán activos permanentes en el proceso educativo.

4.5. ENFOQUE METODOLÓGICO

4.5.1. EJES CURRICULARES NACIONALES

En todos los procesos pedagógicos se trabajarán transversalmente cuatro ejes curriculares para garantizar una formación integradora:

- **Aprender a ser** (trascendencia, identidad, autonomía).
- **Aprender a vivir juntos** (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental).
- **Aprender a aprender** (aprendizaje permanente y autónomo).
- **Aprender a hacer** (cultura emprendedora y productiva).

4.5.2. CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se basa en el **Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)** que se viene implementando en todas las instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional.

4.5.3. EL PLAN CURRICULAR

En la **IEP “MARÍA AUXILIADORA”**, se consideran los programas curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y educación Secundaria, que permite desarrollar los siete (7) enfoques que devienen en el perfil de egreso, competencias, estándares, capacidades y desempeños.

Los enfoques transversales son:

- Enfoque de Derechos.
- Enfoque Inclusivo de atención a la diversidad.
- Enfoque Intercultural.
- Enfoque De igualdad de género.
- Enfoque Ambiental.
- Enfoque Búsqueda de la excelencia
- Enfoque Orientación al bien común

4.5.4. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

La EBR debe dar cuenta del proceso educativo durante los siete ciclos educativos, para ello se asegura que las distintas áreas respondan a las características de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes:

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL		
NIVEL	INICIAL : 2008 y 2015 (RM N° 0440-2008-ED- RM N° 199-2015- MINEDU)	INICIAL : 2016 RM N° 281- 2016-MINEDU (aplicación 1 de enero del 2017)
CICLOS	II	II
GRADOS	Años	Años
	3 a 5	3 a 5
Áreas Curriculares	Matemática	Comunicación
	Comunicación	Personal Social
	Personal Social	Psicomotriz
	Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente
		Matemática
	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	

AREA/TALLER	Horas	
MATEMATICA, COMUNICACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA, PERSONAL SOCIAL, PSICOMOTRIZ TALLERES	30	- Las horas se distribuyen de acuerdo con el desarrollo de los programas curriculares de las IIEE y Programas Educativos. - El uso del tiempo es flexible y no se incluye una organización curricular con una carga horaria definida, para atender las necesidades de cuidado y promover la actividad autónoma y juego espontáneo del niño o niña (Ciclo I), así como los momentos de juego libre en sectores, actividades permanentes y desarrollo de la unidad didáctica (Ciclo II), de acuerdo a los ritmos, intereses y potencialidades de cada niño y niña.
Tutoría	0	
Horas de libre disponibilidad	0	
Total de horas establecidas	30	Las Áreas Curriculares se trabajan de manera integrada a través del desarrollo de las diferentes actividades durante la jornada diaria. En las II.EE. bilingües se trabaja a partir de la lengua materna y el castellano como segunda lengua a nivel oral de los 5 años

4.5.5. PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA

Nº	ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
1	Matemática	6	6	5	5	5	5
2	Comunicación	6	6	5	5	5	5
3	Inglés	2	2	3	3	3	3
4	Personal Social	4	4	4	4	4	4
5	Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
6	Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
7	Educación Física	3	3	3	3	3	3
8	Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
9	Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Total de horas		30	30	30	30	30	30

4.5.6. PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº	ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
		1º	2º	3º	4º	5º
1	Matemática	4	4	4	4	4
2	Comunicación	4	4	4	4	4
3	Inglés	2	2	2	2	2
4	Arte y Cultura	2	2	2	2	2
5	Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
6	Desarrollo Personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
7	Educación Física	2	2	2	2	2
8	Educación Religiosa	2	2	2	2	2
9	Ciencia y Tecnología	3	3	3	3	3
10	Educación para el trabajo	8	8	8	8	8
11	Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Total de horas		35	35	35	35	35

4.5.7. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

Es un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes. Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

Los directores de las Instituciones Educativas deben incorporar la Tutoría y Orientación Educativa, así como los programas de Prevención - Cultura de Paz, Educación Sexual y Prevención del Uso indebido de Drogas, en el Proyecto Educativo Institucional, en la Propuesta Curricular de Centro y en el Plan Anual de Trabajo.

Se considerará una hora de Tutoría dentro de las horas obligatorias del Plan de Estudios de la EBR. Esta hora semanal en Educación Primaria y Secundaria no es una clase, se orienta a dar oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esta hora no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes y padres de familia.

En Educación Inicial y Primaria la función del tutor formal recae en el docente a cargo del aula. La acción tutorial en ambos niveles es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Sin embargo, en Primaria se deberá considerar además una hora formal de tutoría. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y se trabajará asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación y elección vocacional, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia y disciplina escolar, entre otros.

En el nivel de Educación Secundaria la función del tutor formal recae en un profesor designado por el Director de la Institución Educativa, quien tendrá a su cargo dentro de su jornada laboral por lo menos una hora semanal para dicho servicio.

En las Instituciones Educativas no deben darse terapias ni tratamientos psicológicos. El estudiante que necesite tratamiento especializado deberá ser derivado a una institución de salud para su atención. La labor de los Psicólogos escolares y de los Promotores de Tutoría y Prevención que trabajen en las Instituciones Educativas es formativa y preventiva.

4.5.8. EJECUCIÓN CURRICULAR

- Ambientación
- Organización de sesiones de aprendizaje
- Actividades curriculares

4.6. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Las pautas generales y comunes de cómo se trabajará, cómo actuarán nuestros docentes frente al aprendizaje de determinada capacidad, contenido, o qué actitud se tendrá ante ciertas conductas y comportamientos de nuestros estudiantes. En el presente PEI se establecen las orientaciones metodológicas generales aplicables a situaciones de la misma naturaleza o comunes a las áreas o talleres curriculares:

- La creación en el aula de un clima afectivo que favorezca las relaciones interpersonales de reciprocidad y de respeto mutuo.
- La activación permanente de las capacidades, experiencias y conocimientos previos del estudiante, como punto de inicio de la construcción de los nuevos aprendizajes.
- La participación activa, consciente e intencional de los estudiantes en el proceso de construcción de sus aprendizajes.
- La promoción permanente en los educandos, de actividades de reflexión sobre el proceso de adquisición de sus propios aprendizajes (retroalimentación) y de la

necesidad de desarrollar la capacidad para juzgar y valorar la calidad de los aprendizajes que realiza.

- El desarrollo sistemático, coherente y articulado de las capacidades fundamentales, las de área y las específicas, junto con los conocimientos, los valores y las actitudes previstas.
- La necesaria articulación entre los temas transversales y los otros elementos del currículo: contenidos, valores, actitudes y capacidades.
- La ejercitación permanente en la aplicación de técnicas de estudio, dinámicas grupales, comunicación con retroalimentación o “feed back”, investigación acción y sistematización de experiencias, etc.
- El empleo oportuno y sostenido de estrategias cognitivas y metacognitivas, así como, de la práctica de las habilidades comunicativas y de razonamiento lógico.
- Partir de lo general y simple a lo particular y complejo en la secuenciación de contenidos.
- Procurar el tratamiento en espiral, cíclico y recurrente de los contenidos más importantes.
- Favorecer la práctica de actividades que permitan integrar los aprendizajes y tener una visión holística del ambiente que nos rodea.
- Propiciar acciones de interrelación y articulación entre las distintas áreas.
- Cualquier metodología de aprendizaje, en consecuencia, debe definirse y orientarse hacia el desarrollo de las capacidades Fundamentales, y tener presente que se está apostando por el “aprendizaje” de los estudiantes y no por la “enseñanza” del docente.

4.7. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- El **enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre **formativo**, tanto si el fin es la **evaluación para el aprendizaje** como si es la **evaluación del aprendizaje**. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje. **(RVM N° 094-2020-MINEDU)**
- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

- Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.
- Todas las competencias planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
- Mediante la **evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa**, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.
- Mediante la **evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora**, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).
- La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.

“La evaluación es un acto educativo donde estudiantes y docentes aprenden de sus aciertos y errores”

4.7.1. Los criterios para la evaluación de competencias

- Para ambos fines de evaluación –formativo o certificador–, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.
 - a. En el caso del proceso de la **evaluación para el aprendizaje**, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.
 - b. En el caso del proceso de la **evaluación del aprendizaje**, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

4.7.2. Implementación de la evaluación para el aprendizaje

- El proceso de **evaluación para el aprendizaje** tiene como finalidad la mejora continua de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias a través de la retroalimentación y, a la par, la mejora continua de los procesos de enseñanza a través de la reflexión.
- Esto involucra analizar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias que ponen en juego los estudiantes al enfrentarse a experiencias de aprendizaje.
- La evaluación para el aprendizaje supone estructurar un proceso que toma en cuenta la información recibida acerca del nivel de desarrollo de las competencias e incluye una evaluación que permita conocer las características y necesidades de aprendizaje de cada estudiante, así como obtener información sobre sus intereses y preferencias de aprendizaje.
- La evaluación formativa debe darse de manera continua durante todo el periodo lectivo para lo cual, se pueden utilizar las siguientes preguntas de manera secuencial:
 - a. ¿Qué se espera que logre el estudiante?
 - b. ¿Qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante?
 - c. ¿Qué debe hacer para seguir aprendiendo?

4.7.3. Implementación de la evaluación del aprendizaje

A nivel del aula, la **evaluación del aprendizaje** se realiza con fines certificadores y consiste en que los docentes establezcan e informen en momentos de corte determinados el nivel de logro de cada estudiante en cada una de las competencias desarrolladas hasta dicho momento.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que

	necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.
--	---

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las **conclusiones descriptivas** aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

Ciclo II del nivel de Educación Inicial de EBR y EBE. Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.

Ciclo II del nivel de Educación Inicial de EBR y EBE. El *Informe de progreso* contendrá el nivel de logro alcanzado de cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas al término de cada bimestre o trimestre. Estas conclusiones se consignarán cuando el nivel de logro alcanzado sea C; y, en el caso de otros niveles de logro como B, A o AD, cuando el docente lo considere conveniente. La entrega de este informe de progreso se realizará en el marco de una entrevista que se llevará a cabo al finalizar cada bimestre o trimestre, con la familia del estudiante (madre, padre, tutor o apoderado). En esta se dialogará sobre sus avances y dificultades, se brindará recomendaciones y se tomará acuerdos para apoyar el proceso de mejora de sus aprendizajes

Si bien existe un “Registro de Evaluación de los Aprendizajes” organizado por períodos, ya sean bimestres o trimestres, el docente debe manejar un “Registro Auxiliar” que le ayude a hacer un seguimiento sistemático del progreso de los estudiantes en función de los aprendizajes previstos o esperados que se hayan programado para un determinado período.

En el “Registro de Evaluación de los Aprendizajes” se consignan las competencias y capacidades (Educación Inicial) con sus respectivos calificativos que representan el progreso de los estudiantes.

Así, en el caso de Educación Inicial se usan durante todo el proceso de evaluación los calificativos literales (A, B, C) que representan el progreso de los estudiantes hacia el logro de las capacidades previstas en relación con la competencia.

A partir de ciclo III de EBR, EBE y ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado de EBA. Cuando se encuentre en el nivel de logro **C**. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (**B, A, AD**), el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente. En el caso de estudiantes con NEE, se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente durante el periodo lectivo.

4.7.4. Promoción, Recuperación en Permanencia en el grado en EBR

EDUCACIÓN INICIAL : I CICLO (0 – 2 AÑOS) y II CICLO (3, 4 y 5 AÑOS)				
CICLOS	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
I y II	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica
EDUCACIÓN PRIMARIA : III CICLO (1° y 2° Gdos), IV CICLO (3° y 4° Gdos) y V CICLO (5° y 6° Gdos)				
GRADOS	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
1°	Automática	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3° y 5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
2°, 4° y 6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o	El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

	recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.	asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.		
--	--	---	--	--

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. DESARROLLO PEDAGÓGICO

Es la comprensión del aprendizaje, en el contexto pedagógico un proceso en el cual el sujeto, bajo la dirección directa del adulto, en una situación especialmente estructurada para formarlo individual y socialmente. Los Procesos que implica ese desarrollo humano, está referido a los compromisos que se tiene hacia la persona que se quiere formar para el nuevo siglo son:

Considerando, en primer lugar, el desarrollo de sus potencialidades como persona: su autoestima, sus valores, su relación con el ambiente, con las distintas fuerzas sociales, y con sus deberes y derechos como ciudadano

5.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes

La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral. Se da en todos los ámbitos de la vida escolar y en todo momento. Involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, es decir, directivos, docentes, auxiliares, estudiantes, padres y madres de familia, personal administrativo y de servicio, organizaciones de la comunidad, entre otros.

5.3. LIDERAZGO PEDAGÓGICO

El Marco de buen desempeño del directivo (Minedu, 2014) es una herramienta en la cual se caracteriza de manera oficial a un líder pedagógico.

El liderazgo pedagógico se define como “la labor de movilizar, de influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood, 2009) que permite unir y fortalecer a directivos y docentes en un trabajo colaborativo. De esta definición, se puede deducir que el liderazgo es una cualidad de la persona que lo ejerce y debe también constituirse en una característica de la gestión de la

institución en la que personas con liderazgo, formal o informal, participan de un proceso liderado por el director, coordinando y contribuyendo al éxito de los resultados y metas de la organización. (Minedu, 2014a). Esta cualidad, más que ser innata, se forma y desarrolla a partir de la experiencia de vida y trabajo profesional. La reforma de la escuela requiere configurar el rol directivo desde un enfoque de liderazgo pedagógico, para formar un líder que influya, inspire y movilice a la comunidad educativa hacia el cumplimiento de los objetivos. Para hacerlo es indispensable gestionar la institución educativa como una organización sistémica en la que se da una constante interacción entre cada uno de los elementos de la comunidad educativa: directora, docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicio. Las relaciones que entablan entre ellos, los asuntos que abordan y la forma como lo hacen, van dando sentido a la acción, siguiendo normas, reglas, principios, todo esto para generar ambientes y condiciones de un aprendizaje de calidad. Esto conduce a que la gestión y el liderazgo directivo tengan una mirada integral sistémica frente a cualquier situación que se requiera abordar, lo que permitirá comprenderla, intervenir en ella y transformarla. El liderazgo pedagógico conduce a que el directivo apunte a la mejora continua de la institución educativa, esté atento al contexto interno y externo y pueda identificar situaciones con potencial de mejora, poniendo en marcha planes de acción para organizar y canalizar motivaciones personales y compartidas por la comunidad educativa. Esta mirada destaca la importancia de que el director pueda identificar y sistematizar buenas prácticas que hayan permitido resolver problemas encontrados en la institución educativa poniendo en práctica sus cualidades como líder pedagógico.

En consecuencia, podemos entender el liderazgo pedagógico como la influencia que ejercen los miembros de una organización, guiados por los directivos y diversos grupos de interés, para avanzar hacia la identificación y el logro de los objetivos y la visión de la institución educativa. Murillo (2006) señala que el liderazgo pedagógico, en lugar de una dimensión transaccional, conlleva una labor “transformadora”, pues no se limita a trabajar en las condiciones existentes y con las metas dadas, sino que va alterando aquellas condiciones del centro y del aula para que mejoren la educación ofrecida y las prácticas docentes en el aula.

5.4. GESTIÓN ESCOLAR (ASPECTOS ADMINISTRATIVOS)

Nuestra propuesta de gestión se encamina en conseguir los objetivos planteados en el presente Proyecto Educativo Institucional y, para lo cual todos quienes integramos la comunidad educativa, buscaremos los recursos necesarios, aliados estratégicos y otros que nos permita la concretización de proyectos educativos que se irán materializando cada año, con la finalidad de brindar una Educación de Calidad.

Compromisos de Gestión Escolar de resultados (Compromisos 1 y 2)

N°	CGE	Indicadores de seguimiento
1	Desarrollo integral de las y los Estudiantes.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.

		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.
		Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones

Prácticas de gestión de los Compromisos de Gestión Escolar 3, 4 y 5

N°	CGE	Prácticas de Gestión
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. 2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). 3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión 4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE 5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. 6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de las/los

	aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. 2. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rúbricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. 3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. 4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. 5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa educativo, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. 2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. 3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa educativo. 4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. 5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. 6. Fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral

5.5. GESTION EN TIEMPOS DEL ENFOQUE COMUNICACIONAL

Trabajamos en un clima de alegría respeto y diálogo que favorece relaciones de armonía entre personas con su entorno y naturaleza.

Requerimos por tanto de la elaboración de una Propuesta de Gestión construida entre todos, funcional al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL que tiene como principales características la formación ética de la persona, capacitación para transformar creativamente los recursos como una opción de justicia para la transformación social y ética de la sociedad.

Para saber aprovechar las ventajas de la globalización requerimos tener en claro lo que queremos y estar informados de las tendencias y decisiones que marcan el curso de nuestro quehacer. Nos compete construir un modelo de gestión, que trascienda cada una de nuestras acciones educativas, con una organización que, conserve el calor humano que capacite para la acción coordinada con proyectos de envergadura.

El modelo de gestión "Es el diseño de cómo debe ser la institución. Es una representación ideal de la realidad, es un esquema sobre una forma de administrar la educación".

En la IEP **"MARÍA AUXILIADORA"**, todos juntos nos hemos planteado la siguiente interrogante:

¿COMO DEBE SER NUESTRA INSTITUCION?

- Las decisiones que se vayan a tomar sean de manera "conjunta" es decir democrática.
- Que sea una institución acogedora, dinámica y fraterna.
- Que brinde una educación integral de calidad como centro evangelizador.
- Sea formadora de líderes manteniendo los fines de la educación del país.
- Dedique más tiempo al liderazgo y menos a la administración.
- Que eduque para la vida y para el trabajo.
- Labora conforme a los principios de la EDUCACION PERUANA, según los Lineamientos generales del país y conforme a nuestro IDEARIO EDUCATIVO y a la PROPUESTA EDUCATIVA
- Hacer una opción por los más pobres sin excluir a personas de otros estratos sociales.
- Abiertos a la trascendencia y dispuestos a vivir en justicia, libertad y fraternidad. Fomenta e impulsa la educación en valores humanos y cristianos.
- Igualdad, lealtad, responsabilidad, laboriosidad. participación, fortaleza y patriotismo.
- En nuestra I.E. cultivamos los hábitos de puntualidad, orden, limpieza, disciplina, constancia y urbanidad.

5.6. ENFOQUE DE LA GESTION

La gestión en la IEP **"MARÍA AUXILIADORA"**, es concebida como un SISTEMA ABIERTO; a la vez coordina con las instancias descentralizadas del MINEDU. Comparte sus experiencias con instituciones educativas del entorno.

La Directora dirige y armoniza la tarea mediante los siguientes procesos:

Institucional:

Mantener una constante comunicación con las instancias e instituciones aliadas. Propiciar algunos encuentros con autoridades e instituciones. Asistir a algunos eventos.

Pedagógico:

- Participa en los talleres de capacitación.
- Elaboración y realización de proyectos a nivel de IEP.
- Elaboración de material educativo con materiales de reciclaje.
- Realización de proyectos de aula.

Administrativa:

- Formar una comisión de recursos.
- Elaborar proyectos para recibir apoyo de Instituciones aliadas.
- Coordinar con los padres de familia para administrar de manera adecuada los recursos.
- Mantener vínculos con Instituciones aliadas

ORGANIGRAMA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA “MARÍA AUXILIADORA”

